

El Consejo de Gobierno ha conocido hoy el informe de adjudicación de las obras con un plazo de ejecución de 12 meses

La Comunidad de Madrid invierte 3,7 millones para iniciar la reconstrucción de *La Nevera*, el pabellón deportivo del IES Ramiro de Maeztu

- Las instalaciones tuvieron que ser demolidas debido a los graves daños provocados por el temporal Filomena
- El nuevo recinto será un edificio independiente conectado con el centro educativo mediante una pasarela

19 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid comenzará a reconstruir *La Nevera*, el pabellón deportivo del instituto público Ramiro de Maeztu -Madrid-, que utilizan los jugadores de la cantera del Club Estudiantes Baloncesto y que sufrió grandes daños tras el paso del temporal *Filomena*. El Consejo de Gobierno ha conocido hoy el informe de propuesta de adjudicación de estas obras, que empezarán este año con una inversión de 3,7 millones de euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

La Nevera tuvo que ser demolida después de verse afectada por la gran borrasca de 2021. El proyecto de obras plantea levantar el nuevo pabellón y un aula específica como un edificio independiente del resto de este centro educativo, con el que se conectará mediante una pasarela ubicada en la zona de Secundaria. Esto permitirá que haya una separación rigurosa de los circuitos para dividir el acceso de los alumnos y el de los jóvenes del club deportivo.

Los trabajos consisten en la construcción de un recinto con un volumen similar al antiguo, aunque con una ocupación menor. Además, se mejorará la accesibilidad tanto en el interior del edificio de Secundaria existente como en el espacio exterior.

Respecto a las zonas verdes y urbanización, se recuperan dos espacios, actualmente residuales, que se integran en el área urbanizada de forma accesible, favoreciendo la conexión con el jardín histórico. De igual forma, las dos pistas deportivas se rehacen a una cota inferior, para dar continuidad a los espacios y mejorar paisajísticamente el entorno.

Debido a la catalogación de protección del edificio como Bien de Interés Cultural, todas estas actuaciones se ajustan específicamente a los requerimientos establecidos por la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.